

CONVOCATORIA INTERNA A CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTES ORDINARIOS Y CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA PARA DOCENTES EXTRAORDINARIOS QUE POSTULEN A LA CATEDRA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "GABRIEL RENE MORENO".

La Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno", en el marco del Reglamento General del Profesor Universitario, normas internas vigentes y **Resolución ICU 047/2023; Resoluciones Rectorales N°. 004/2012 y N° 675/2014**, convoca a los docentes Ordinarios y Extraordinarios interesados en postular a la cátedra universitaria, en la carrera de: **Ingeniería de Petróleo Gas y Energía Renovable**, correspondiente a la Facultad Integral del Chaco, en la asignatura que a continuación se detalla:

1. CARRERA DE INGENIERÍA PETRÓLEO GAS Y ENERGÍA RENOVABLE (234-6)

1.1. QUÍMICA ORGÁNICA

MATERIA	SIGLA	GRUPO	HORAS MES	HORARIOS		CARRERA	PERFIL PROFESIONAL
				DÍAS	DE - HASTA		
QUÍMICA ORGÁNICA	QMC110	AC	48	Lunes Miércoles	16:00-18:15 15:15-18:15	Ingeniería Petróleo Gas y Energía Renovable (234-6)	1. Título Académico de Ingeniero en Petróleo y Gas Natural. 2. Título en Provisión Nacional de Ingeniero en Petróleo y Gas Natural. 3. Maestría en Educación Superior. 4. Diplomado en Educación Superior. 5. Experiencia Laboral mínima de 5 años en el ejercicio de su profesión.

CONTENIDO MÍNIMO DE LA MATERIA

- Fundamentos orgánicos, Química del carbono, Compuestos órganos metálicos

1.2. GEOLOGÍA GENERAL

MATERIA	SIGLA	GRUPO	HORAS MES	HORARIOS		CARRERA	PERFIL PROFESIONAL
				DÍAS	DE - HASTA		
GEOLOGÍA GENERAL	GLG100	AC	40	Lunes Miércoles	18:15-20:30 13:45-15:15	Ingeniería Petróleo Gas y Energía Renovable (234-6)	1. Título Académico de Ingeniero en Petróleo y Gas Natural. 2. Título en Provisión Nacional de Ingeniero en Petróleo y Gas Natural. 3. Maestría en Educación Superior. 4. Diplomado en Educación Superior. 5. Experiencia Laboral mínima de 5 años en el ejercicio de su profesión.

CONTENIDO MÍNIMO DE LA MATERIA

- Introducción a la geo-ciencia, Geología marina, La geología en la industria.

1.3. SISTEMAS DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA II

MATERIA	SIGLA	GRUPO	HORAS MES	HORARIOS		CARRERA	PERFIL PROFESIONAL
				DÍAS	DE - HASTA		
SISTEMA DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA II	PGE450	AC	56	Lunes Viernes	10:00-13:00 11:30-13:45	Ingeniería Petróleo Gas y Energía Renovable (234-6)	1. Título Académico de Ingeniería Ambiental 2. Título en Provisión Nacional de Ingeniero Ambiental 3. Maestría en Sistemas Integrados de Gestión de Calidad, Seguridad y Medio ambiente. 4. Diplomado en Pedagogía para la Educación Superior. 5. Experiencia Laboral mínima de 5 años en el ejercicio de su profesión.

CONTENIDO MÍNIMO DE LA MATERIA

- Fundamentos de Hidrología y Medio Ambiente, Introducción al Diseño de Central Hidroeléctrica, Componentes de una Central Hidroeléctrica. Ecuaciones Generales, Generadores Eléctricos.

1.4. SISTEMA DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA III

MATERIA	SIGLA	GRUPO	HORAS MES	HORARIOS		CARRERA	PERFIL DOCENTE
				DÍAS	DE - HASTA		
SISTEMA DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA III	PGE490	AC	48	Jueves Viernes	15:15-18:15 19:45-22:45	Ingeniería Petróleo Gas y Energía Renovable (234-6)	1. Título Académico de Ingeniería Ambiental 2. Título en Provisión Nacional de Ingeniero Ambiental 3. Maestría en Sistemas Integrados de Gestión de Calidad, Seguridad y Medio ambiente. 4. Diplomado en Pedagogía para la Educación Superior. 5. Experiencia Laboral mínima de 5 años en el ejercicio de su profesión.

- Hidrología Aplicada y Medio Ambiente, Diseño de PCH (Pequeña Central Hidroeléctrica), Evaluación Económica de Central Hidroeléctrica Rural, Efectos e Impactos Medio Ambientales.

Los interesados y que cumplan con el perfil de la Materias deberán presentar los siguientes requisitos:

DOCENTES ORDINARIOS

1. Carta dirigida al director de carrera, **Ing. Ernesto Flores Verazain– Director de Ingeniería Petróleo, Gas y Energía Renovable**, indicando la materia y grupo a la que postula.
2. Sobre manila (A) cerrado, indicando nombre completo y su categoría, con la siguiente documentación:
 - a. Currículum vitae actualizado incluyendo la dirección, teléfono y/o correo electrónico del postulante.
 - b. Fotocopia legalizada de documentación nueva, para su evaluación en el Departamento de Escalafón Docente (documentos actualizados y legalizados) (Resolución Rectoral N° 004/2012).
 - c. Fotocopia de la cédula de identidad.
 - d. Si corresponde el caso, Certificado sistematizado de RR.HH. que evidencie estar dictando clases en la U.A.G.R.M. antes del 2006 (para profesionales que ingresaron a la docencia antes del 2006 y deseen incrementar su carga horaria histórica y no recibieron liquidación de beneficios sociales).
 - e. Fotocopia simple de la Res. del Consejo Facultativo, autorizando la convocatoria de la asignatura vacante.
 - f. Documentos que acrediten el cumplimiento del perfil profesional requerido para cada asignatura.
 - g. Declaración Jurada de Consanguineidad y Afinidad, a recabar en el Departamento de Recursos Humanos (Resolución I.C.U. N° 070/2010 y N° 050/2011 y Rectoral N°080/2011).

4. DOCENTES EXTRAORDINARIOS

1. Carta dirigida al Señor Decano de la Facultad Integral del Chaco (**MSc. Ing. Froilan Freddy Blacutt Ramos**), indicando la materia a la que postula.
2. Sobre manila (A) cerrado, indicando nombre completo y su categoría, con la siguiente documentación:
 - a. Curriculum vitae, incluyendo la dirección, teléfono y/o correo electrónico del postulante.
 - b. Copia legalizada del Título en Provisión Nacional a Nivel Licenciatura (reconocido por el Sistema Nacional de Universidades Públicas).
 - c. Copia legalizada del Título Académico a Nivel Licenciatura (reconocido por el Sistema Nacional de Universidades Públicas).
 - d. Copia legalizada del Título de Diplomado en Educación Superior (imprescindiblemente reconocido por el Sistema Nacional de Universidades Públicas).
 - e. Copia legalizada del Título de Maestría en el Área de Especialidad afín y/o en Educación Superior (imprescindiblemente reconocido por el Sistema Nacional de Universidades Públicas) y lo dispuesto en la Res. ICU 047/2023.
 - f. Fotocopia de la Cédula de Identidad.
 - g. Documentación que acredite experiencia profesional no menor a cinco años.
 - h. Certificado de programación académica emitido por la DAGA que evidencie haber sido programado en algún periodo académico anterior, (semestral o anual) para el que se convoca el concurso de mérito y evaluación de competencia. dispuestas en la Res. ICU 047/2023.
 - i. Declaración jurada de consanguineidad y Afinidad, a recabar en el departamento de Recursos Humanos (Resolución I.C.U. N° 070/2010 y N° 050/2011 y Rectoral N° 080/2011).
 - j. Documentos que acredite el cumplimiento del perfil profesional requerido para cada asignatura.
 - k. Fotocopia simple de la Res. de Consejo Facultativo, autorizando la convocatoria de la asignatura vacante.

3. Sobre manila B cerrado, indicando nombre completo, con la siguiente información:

- a. Presentación de un proyecto de investigación, sobre el tema de la materia a la que postula el mismo que deberá contener: Título, introducción (antecedentes, justificación, planteamiento del problema) marco teórico, objetivos y/o hipótesis, metodología (tipo de investigación, procedimientos, recursos para la recolección de datos, etc.) limitaciones del estudio; capitulaje probable, bibliografía.
- b. Presentación de un proyecto de programa de la materia a la que postula, con el siguiente contenido:
 - ✓ Objetivo básico de la asignatura
 - ✓ Contenido (unidades de aprendizaje)
 - ✓ Métodos y técnicas a emplearse
 - ✓ El sistema y tipo de instrumentos de evaluación del rendimiento académico del estudiante.

La fecha límite para la recepción de la documentación de los postulantes será hasta horas 15:30 del día 15 de octubre de 2026. La documentación de los postulantes que se presenten en calidad de **Docentes Ordinarios** deberá ser presentada en las oficinas de la **Carrera de Ingeniería de Petróleo, Gas y Energías Renovables**; mientras que la documentación de quienes se presenten en calidad de **Docentes Extraordinarios** deberá ser presentada en la **Oficina de Decanato de la Facultad Integral del Chaco**.

Camiri, 16 de agosto de 2026


MSc. Ing. Freddy Blacutt Ramo
DECANO
FACULTAD INTEGRAL DEL CHACO
U.A.G.R.M.



3-9522310 - 39523822
591 - 78128007

www.uagrm.edu.bo/facultades
www.facebook.com/fichoficial

Camiri- Santa Cruz - Bolivia
Av. Humberto Suarez Roca S/N

DECANATO